

COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA
VALPARAISO

Palacios

25.6.2015

RECIBIDO TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA
- 2 JUN 2015
FED. DEL RODEO CHILENO

[Handwritten signature]

Quillota, dieciséis de Febrero de 2015.-

VISTOS:

Se h recibido ante esta Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, para investigar la denuncia formulada por el señor Christian Eduardo Rodríguez, Delegado Oficial del Club San Esteban, perteneciente a la Asociación Los Andes, celebrado los días 13 y 14 de Diciembre de 2014 , en contra del socio don Víctor Washington Palacios Muñoz, socio del Club El Sauce, perteneciente a la Asociación Los Andes.

A Fs.4: Consta que fue citado a declarar a don Víctor Palacios Muñoz, ante a la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, a la audiencia del día 19 de Enero del año 2015, a las 19:00 horas, donde funciona la sede de la Comisión-

No concurrió a prestar declaración el denunciado.

A fs. 5: Rola oficio del Presidente de la Federación de la Asociación Los Andes, donde explica la situación ocurrida al socio singularizado y que dado que no habría premiado se le habría suspendido por un rodeo.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE.

Que de los antecedentes allegados a la investigación, esta Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 78 del Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, resuelve: Suspéndase por un rodeo al socio VICTOR PALACIOS MUÑOZ, de los Registros del Club El Sauce, perteneciente a la Asociación de Los Andes, pena que se da por cumplida de acuerdo al oficio llegado desde la Asociación Los Andes.-

Resolución dictada por la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso.

Notifíquese, consúltese a la comisión Suprema de Disciplina, y en su oportunidad archívese.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]